

## COMUNICADO

### DISPONIBILIDAD DE PRÉSTAMOS - IMPLEMENTACIÓN PCD

Teniendo en cuenta la vigencia del Plan de Contribución Definida (PCD) a partir del 1 de enero de 2024, se comunica a los Afiliados que los recursos asignados para préstamos serán liberados a medida que dicho Plan se vaya capitalizando.

A fin de captar todas las solicitudes, se otorgará a cada Afiliado un número de orden al momento de solicitar su crédito. Los préstamos serán desembolsados conforme al orden de recepción que tenga la solicitud.

Firmes en nuestro compromiso de seguir realizando esfuerzos para hacer una  
**CAJUBI más cercana, sostenible y segura.**

Asunción, 26 de marzo de 2024